



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/14RP/2025/AD-027
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 14RP25

ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MC/DOP/14RP/2025/AD-027

REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICACIÓN COLONIA EL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.21 FRACCIÓN II; 12.33; Y 12.37 FRACCIONES III, IV Y VII DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 62, 63 71 Y 88 DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS E **INVITADO** CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL **FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** AL RUBRO CITADO.

EL EVENTO FUE PRESIDIDO POR EL M. EN ING. **FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS** DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL ACTO DIO INICIO CON LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO Y LA DETERMINACIÓN DE ADJUDICAR LA OBRA AL **"INVITADO"** PROPONENTE:

UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TANTO EN SUS ASPECTOS CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, EN CONSECUENCIA, Y EN APEGO AL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1 INCISO A. FRACCIÓN IX, 11.1. Y 11.3 FRACCIÓN III Y X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 44, 45 INCISO A. FRACCIÓN IX, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SE EMITE Y HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL **FALLO** DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** NÚMERO **MC/DOP/14RP/2025/AD-027**, RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICACIÓN COLONIA EL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:**

SE DECLARA GANADOR A:

GRUPO NUFRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com
☎️ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx 📱 🌐 🏠 Gobierno de Cuautitlán

Página 1 de 3





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/14RP/2025/AD-027
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 14RP25

CON DOMICILIO EN: CALZADA DE LOS JINETES, NÚMERO 7, PISO 2, COLONIA LAS ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52950. CON SU PROPUESTA DE: \$1,550,862.07 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100M.N.), MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: \$248,137.93 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,799,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL **INVITADO** ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO EL **DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, ES DE **VEINTE DÍAS CALENDARIO**, Y LA FECHA DE **INICIO** ES EL **DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA MEXICANA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN** PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL **INVITADO** SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN, SE ENTREGA COPIA SIMPLE DEL ACTA FIRMADA AL **"INVITADO"**, ACLARANDO QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR LO QUE, UNA VEZ LEÍDA Y ACEPTADA LA PRESENTE SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICACIÓN COLONIA EL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, SIENDO LAS **11:15 HORAS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SUSCRIBIÉNDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/14RP/2025/AD-027
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 14RP25

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
LIC. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	AUXILIAR	

POR LA EMPRESA PROPONENTE:

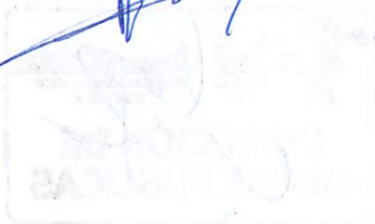
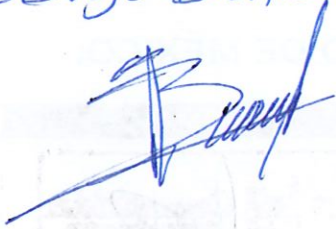
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
"GRUPO NUFRA", S.A. DE C.V.	Sergio Beltrán Olivares Administrador Único.	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. MC/DOP/14RP/2025/AD-027, RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICACIÓN COLONIA EL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



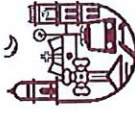
Recibi copia
12- Noviembre - 2025
Jorge Beltran O.



Faint text at the bottom left of the page.

Faint text at the bottom right of the page.

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference code.



Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 12 de Noviembre del Año 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA EL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. MC/DOP/14RP/2025/AD-027

REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO, UBICACIÓN COLONIA EL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
01 Felipe de Jesús Jiménez Ramírez	Obras Públicas	Director	
02 J. Ricardo González Marín	Obras Públicas	Subdirector	
03 EVA MARIEZ PONCIANO MONTOYA	D. OBRAS PÙBLICAS-	A JURIDICO	
04 Vanira Paola Contreras Peto	Obras Públicas	Auxiliar Jurídico	
05 Saizye Beltrán Olivares.	Grupo Nueva SA de CV	Administradora Única	
06			
07			
08			
09			
10			